



Para de paches de officio...

SEILLO QVARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SIETE.

Combram de Resep de Bullas para este año de 1727

En la Villa de fortuna en veinte y cinco dias del mes de enero mill sette y noventa y siete años la 3. Juan de Alacid Joseph Lopez Alad des ordinarios Antonio Sanchez y Joseph Bernar Res. y Juan soro de Antea suada Consejo Dni. y Resim desta dha Villa su Mag. cuando suada en el ayuntamiento como lo an de dho y costumbre para suada y con fevir la casa de suada al excoivo de Dios nuestro sena bien y Duldad desta Republica - Reseros que en atencion a auerse demitido a esta dha Villa la Bulla y el desaxo real de la santa Cruzada de la dha dha Murcia para la expedicion deste presente año, con nota de lo tenery y su numero, y auerse combiene nombrar persona que haga carga de ellas para su expedicion y cobranza, y deuenida de lo que en esta dha facion en sus soro Peina deua de la dha persona en quien concurren las dhas dhas Bullas que se requieren desde luego tenantados y nombraron y Resep de las bullas y mandaron se tena fevir lo aser y se y dha cumplir con la obligacion de encargo y se haga entregada de las bullas de suada Peina de ellas para que quando desta Villa y por de su acuerdo con lo decretado y firmaron de la dha que supieron de que se electo...

Joseph Lopez Anton Sanchez
Antony
Juan Bernar

aceptad. Tenaga de Bullas En fortuna en el día mes año

